

SESIÓN ORDINARIA N°01 - NEUQUÉN, Febrero 15 de 2004

LOCUTOR: Saludamos a todos ustedes y les damos la bienvenida a este recinto del Concejo Deliberante de Neuquen. En el año del Centenario de la ciudad de Neuquen Capital, asistiremos a la apertura de sesiones ordinarias del periodo legislativo 2004 del Concejo. El señor presidente del Cuerpo Concejal Néstor Burgos queda en inicio de esta primera Sesión Ordinaria. -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días. Siendo las 10 horas 55 minutos del día 15 de Febrero del año 2004, damos inicio a la Sesión Ordinaria número 01 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIELPRESENTE
- CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELAPRESENTE
- CONCEJAL BURGOS, NESTOR OMARPRESENTE
- CONCEJAL CARNAGHI, MARÍA ANGELICAPRESENTE
- CONCEJAL CHANETON, CARLOS EDUARDOPRESENTE
- CONCEJAL CHAVEZ, ALBERTOPRESENTE
- CONCEJAL CLOSS, OSCAR HORACIOPRESENTE
- CONCEJAL DI CAMILLO, CARLOSPRESENTE
- CONCEJAL DUTTO, JUAN JOSEPRESENTE
- CONCEJAL GUTIERREZ, OMARPRESENTE
- CONCEJAL MARTINEZ, ANA MARIAPRESENTE
- CONCEJAL NAVARRETE, NERIOPRESENTE
- CONCEJAL PELLIZA, FABIAN ENRIQUEPRESENTE
- CONCEJAL SIFUENTES, GLORIA BEATRIZPRESENTE
- CONCEJAL TORRES, NELIDAPRESENTE
- CONCEJAL TRONCOSO, EMILCE GRACIELAPRESENTE
- CONCEJAL ZACCAR, SEGUNDOPRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 17 concejales damos inicio a la sesión de hoy y debemos pasar al tratamiento del primer punto del orden del día y para ello quiero solicitar al Cuerpo un breve cuarto intermedio y pedirle a los concejales designados por cada bloque como Comisión de Recepción del Señor Intendente Municipal Don Horacio Quiroga a que me acompañen a hacer el recibimiento. Pongo a consideración entonces un cuarto intermedio siendo las 10 horas 57 minutos. POR LA AFIRMATIVA: aprobado. Invito a los señores concejales a que me acompañen a recepcionar al Señor Intendente Municipal. Concejales Nerio Navarrete, Concejal Nélide Torres, Concejal Juan José Dutto, Concejal Carlos Di Camillo y Concejal Marcelo Bermúdez.

CONCEJAL PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 11 horas 05 minutos reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio.

LOCUTOR: Señoras y Señores. Vamos a dar continuidad entonces a la sesión de apertura del periodo ordinario de sesiones, del año del centenario de la ciudad de Neuquen, del Concejo Deliberante de Neuquen Capital. Se encuentra presente en la Sala como ya destacáramos el Señor Intendente Municipal de la ciudad de Neuquen Capital Don Horacio Quiroga junto a su señora esposa doña Marlene Velásquez, el señor Presidente del Concejo Deliberante Concejal Néstor Burgos, en representación del Gobernador de la Provincia del Neuquen nos acompaña el Señor Ministro de Obras y Servicios

Públicos, contador Omar Gutiérrez, Señoras y Señores Concejales, Secretarios municipales del órgano Ejecutivo Municipal Secretario General Gobierno y Acción Social, contador Fernando Gallo, de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, Licenciado Martín Farizano, de Servicios Públicos y Gestión Ambiental contador Carlos Yáñez, de Cultura, Turismo y Deportes Don Oscar Smoljan, el señor Secretario Legislativo doctor Dardo Troncoso, La Señora Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante contadora Maria Elsa Bonforte, el Señor Presidente de la Sindicatura Municipal, contador Mario Tassano, la señora Defensora del Pueblo de la ciudad de Neuquen, Doctora, Blanca Tirachini, la señora Jueza del Tribunal Municipal de Faltas, Doctora, Mónica Acuña, señores Concejales mandato cumplido de la ciudad de Neuquen Contador Carlos Vidal y Maria Isabel March, nos acompañan también en representación del Comandante de la 6ta Brigada de Montaña el Teniente Coronel Mario Najjar, el señor subjefe de Policía Comisario General Julio Alberto Trepak, también tenemos la presencia en esta sala de señores prosecretarios del Concejo Deliberante, subsecretarios municipales, prosecretario de la Honorable Legislatura de Neuquen, la rectora de la Universidad Nacional del Comahue Doctora Ana Pechen, funcionarios nacionales, provinciales, municipales, asociaciones intermedias, comisiones vecinales de los distintos barrios de la ciudad de Neuquen capital, que se han acercado para compartir esta expresión democrática de la ciudad de Neuquen, representantes de los medios de comunicación y vecinos de la ciudad de Neuquen capital. Vamos a destacar varios de los mensajes que se han recibido con motivo de la realización de este acto de apertura en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquen, en primer término el enviado por el señor gobernador de la Provincia Don Jorge Omar Sobisch, en el cual agradece la invitación a asistir a esta ceremonia, lamenta no poder asistir y anuncia que en su representación asistirá, como ya hemos destacado, el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos contador Omar Gutiérrez, también vamos a destacar especialmente el mensaje enviado por el señor vice gobernador de la Provincia de Neuquen contador Federico Guillermo Brollo que dice “ agradece especialmente la invitación para participar del acto de apertura de las sesiones ordinarias del periodo legislativo 2004, lamenta no poder asistir, sentimiento que se expresa por estar ausente en un acto que trasciende lo protocolar, destaca que esta es la expresión mas acabada de la dinámica republicana en el gobierno de la ciudad, expresa valorizar en lo personal, su paso por ese Concejo Deliberante en términos políticos y humanos, finalmente descuenta el compromiso de ese cuerpo, en pos de una vida mas digna y democrática de la ciudadanía neuquina”. También se han recibido mensajes de agradecimiento y saludo con motivo de la invitación a participar de este acto del señor diputado nacional por la Provincia Alberto Cesar Pérez y de la señora diputada nacional de la Provincia de Neuquen, también, Susana Llambi, de los diputados provinciales de Neuquen: Daniel Muñoz, Horacio Rachid, Francisco Mirco Suste, Silvana Raquel Maestra, Bernardo del Rosario Vega, de los señores Ministros del Ejecutivo de la Provincia: de Seguridad y Trabajo, contador Luis Manganaro; de Educación,

Cultura, Deportes y Juventud, contador Rodolfo Kaiser, de la señora Secretaria de Cámara de la Legislatura Provincial, Graciela Carrion de Chrestia, y del señor Cónsul General de Chile con asiento en Neuquen Frank Sinclair Manley. Destacada entonces las autoridades presentes y los saludos enviados con motivo de esta ceremonia de apertura de las sesiones ordinarias del periodo legislativo 2004, damos continuidad a la misma e invito a todos los presentes a ponerse de pie, ya que en primer termino vamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino. Seguidamente se entonaran las estrofas del Himno de la Provincia de Neuquen. Pueden tomar asiento, por favor. Y tras la entonación del Himno de la Provincia de Neuquen, vamos a destacar que también se encuentra presente, en la sala, asistiendo a esta apertura de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante, el señor Vocal del Tribunal Superior de Justicia, en representación de la Presidencia, doctor Roberto Fernández. Y ahora el señor presidente del Concejo Deliberante queda en la continuidad de esta sesión de apertura. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores Concejales, si me permiten para reiterar la bienvenida y el agradecimiento por la presencia, a todos los funcionarios municipales, provinciales, nacionales, que se encuentran hoy presentes, y por supuesto reiterar la bienvenida al señor Intendente Municipal don Horacio Rodolfo Quiroga. En la continuidad de la sesión pasamos al **Primer Punto del Orden del Día: mensaje del señor Intendente Municipal don Horacio Rodolfo Quiroga**, a tal efecto voy a invitar al señor Intendente a que ocupe el sitial de presidencia para enviar su mensaje a toda la comunidad. INTENDENTE MUNICIPAL: Señor Ministro de Obras Públicas, en representación del gobierno de la Provincia, señores representantes de Organismos nacionales, señores representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, señores Concejales mandato cumplido, señora rectora de la Universidad Nacional del Comahue, señor presidente del Concejo Deliberante Concejal Néstor Burgos, señoras y señores Concejales, y distintas autoridades, también del gobierno comunal. Una vez más, damos inicio a un nuevo período de Sesiones Ordinarias de este Concejo Deliberante, que tengo el alto honor de inaugurar con un discurso que no es un discurso más, sino que es el primer discurso de mi nuevo mandato. De mi segundo mandato como Intendente de la Ciudad de Neuquén. Y naturalmente, mis sensaciones son distintas. Distintas, sí, porque están acompañadas por la madurez que me han dado estos cuatro años de gestión en los que hemos trabajado con convicción, dedicación y esfuerzo. Sensaciones nuevas, a las que ahora se le suma este doble compromiso que tenemos, para con la ciudad y con sus ciudadanos, que han depositado nuevamente, su confianza en nosotros. Y ese es, precisamente, el desafío: superarnos a nosotros mismos, porque no va a alcanzar con repetir lo realizado. Ahora tenemos el desafío de ser mejores de lo que hemos sido, de corregir, cada uno de nuestros errores y de salvar, cada una de nuestras falencias, de mejorar aún más nuestra ciudad y la calidad de vida de sus habitantes desde los hechos concretos y sin promesas utópicas. Para nosotros, las utopías que valen la pena son aquellas que, de la mano del conocimiento, del esfuerzo y de la responsabilidad, tienen un destino concreto. No se trata de plantear utopías, como muchos se plantean, que no tienen la posibilidad de concretarse, y que por ello dejan lugar para el

resentimiento, la bronca y las falsas expectativas. Para nosotros, la utopía va de la mano de la posibilidad concreta, de ser realizada. Hoy podemos decir que ya nos conocen, que ya saben lo que podemos hacer. Hoy podemos decir, después de estos cuatro años de gestión, que somos un gobierno previsible. Y para nosotros, la previsibilidad es un valor en sí mismo, y estoy seguro de que éste es uno de los elementos, más valorados por la ciudadanía. Porque ser previsible significa, precisamente, hacer lo que uno se había comprometido a hacer. Esta cuestión que es tan sencilla, y que hace también a la honra y al honor de la política. Y en realidad somos previsibles porque ejecutamos y cumplimos con nuestros planes de gobierno, sin grandilocuencia, pero sí, con eficiencia y con eficacia. Y es esta previsibilidad la que nos obliga a cumplir con nuestros proyectos, y a su vez la base sobre la que descansa la credibilidad necesaria, para que podamos proponerles, a nuestros ciudadanos, objetivos cada vez más ambiciosos. Objetivos que orienten estratégicamente a nuestra gestión, que nos permitan delinear una visión de ciudad protagónica y protagonista, para su presente, pero también para su futuro. Nuestra ciudad tiene y debe ocupar un lugar activo en la región. No tiene que esperar a que el destino sea el camino de las oportunidades. A las oportunidades, señoras y señores concejales, debemos salir a buscarlas, y debemos hacerlo con una fuerte orientación estratégica y con una estricta planificación. Características, que nos van a seguir haciendo previsibles como lo hemos sido hasta ahora. Los ciudadanos de Neuquén tienen que saber qué estamos haciendo por ellos, en qué estamos trabajando, pero primero deben conocer por qué lo estamos haciendo. Por ello, durante esta nueva gestión de gobierno, muy a menudo me van a escuchar hablar de objetivos estratégicos para nuestra ciudad. Ciudad protagonista del gran valle de la Patagonia. Proyectamos una ciudad seductora para atraer las inversiones, una ciudad que fomente el turismo, que tenga objetivos de productividad, generando fuentes de trabajo y de consumo local, pero que no dejará de reconocer las necesidades reales y cotidianas, con una gestión atenta a los aspectos sociales y con vocación de prestar servicios de manera eficiente. Pero para que este proyecto sea realidad, antes debíamos consolidar las estructuras básicas de nuestra ciudad, ejecutando obras públicas de envergadura como las 1.200 cuadras de asfalto que ahora tiene la ciudad de Neuquén, que se incorporaba a la trama urbana ya consolidada anteriormente, 16 nuevas plazas, 15.000 metros cuadrados de sistematización de canales, la construcción de 70.000 metros de redes de agua, gas y cloacas y 16.000 metros de obras de iluminación; llevando a cabo una profunda transformación en materia de acción social a través de nuestro plan Comer en Casa. 7.712 niños beneficiarios con constantes actividades culturales y manteniendo, por sobre todas las cosas, el equilibrio de las cuentas públicas. Recuerdo, en este sentido que la Municipalidad actuaba en acción social frente a la emergencia, frente al evento que se había producido y que no estaba previsto. Para nosotros ha sido importantísimo, aún siendo necesario perfeccionar el plan Comer en Casa, pero forma parte de un plan que tiene, y es aplicado sistemática y metodológicamente, es decir empezábamos a

asumir frente a la emergencia, la necesidad de proveer en circunstancias como la que nos toca vivir, con un programa que tenga continuidad. Y en estas cosas hemos estado trabajando estos cuatro años, ese fue nuestro gran objetivo: preparar las bases para esta nueva etapa que, como ya lo dije, consolidará a la ciudad de Neuquén como protagonista esencial del gran valle de la Patagonia Argentina. Quiero hacer aquí una mención especial a los señores Concejales que cumplieron sus funciones durante la gestión anterior y de las cuales algunos continúan en la actual gestión. Y quiero hacerlo porque no hubiéramos podido hacer las cosas que hicimos sin el apoyo permanente de los integrantes del Concejo Deliberante. Hombres y mujeres responsables y comprometidos, que supieron comprender el plan de gobierno que había votado la población neuquina y que tuvieron la nobleza, más allá de sus banderas políticas. Concejales que entendieron, que la ciudad necesitaba cada una de estas obras, y que por ello, apoyaron la realización con ideas y con propuestas. Mi especial agradecimiento al rol protagónico, en esta democracia consolidada con el concepto de la Republica por el funcionamiento del Concejo Deliberante. Y si de reconocimiento también se trata, cabe un agradecimiento a la acción del gobierno provincial, que de manera concurrente sumó sus esfuerzos a proyectos importantes como el paseo de la costa, la nueva terminal de ómnibus, la urbanización de las tierras del Ejército en el barrio La Sirena, y recientemente, en la propuesta de desarrollar de manera conjunta la productividad de la zona de la meseta, proyecto en el que también hemos coincidido con el gobernador Jorge Omar Sobisch. En este sentido quiero rescatar, en una Argentina dispersa donde resulta sumamente difícil, en vez de juntarnos todos para sumar esfuerzos de todo tipo a veces se opta por el camino de la disgregación o lo que es peor el camino de la confrontación permanente. Estos proyectos son estratégicos para la ciudad de Neuquén y seguramente mas de uno van a ser iniciados en esta gestión pero con toda seguridad van a ser continuados con futuras gestiones, porque nosotros tenemos la obligación de ser protagonistas del presente, pero también ser planificadores del futuro. En fin, este apoyo, nos ha permitido que la gobernabilidad sea una de las cualidades que han caracterizado a estos primeros cuatro años de gobierno. Hay quienes creen que la gobernabilidad es un defecto, cuando yo en realidad estoy convenido que la gobernabilidad es una virtud, dentro del sistema republicano. Voy a exponer ahora los lineamientos centrales de nuestro plan de gobierno para el período 2003 / 2007, pero antes quiero contarles que ya han pasado 67 días, desde el pasado 10 de diciembre, cuando tuve el honor de asumir una vez más, como intendente de la ciudad de Neuquén. Ese día, nos comprometíamos ante la ciudadanía a no detener nuestra tarea, a seguir trabajando como cada uno de los 1.461 días que gobernamos a partir del 10 de diciembre de 1999. Y por eso les digo con orgullo que en los últimos dos meses hemos avanzado en la consolidación de importantes obras, como el plan de 20 cuadras de asfalto que estamos haciendo para completar las cuadras que históricamente habían quedado sin asfaltar, relegadas, pavimentando 12 de esas 20 cuadras que estaban proyectadas, de las cuales ya se encuentran tramos como Elordi, Chrestía, Pinar y Maestros Neuquinos, Basavilbaso, lo podemos ver en las cercanías, de acá del Concejo

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

NÉSTOR OMAR BURGOS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Deliberante. Les digo también que estamos trabajando en los accesos del paseo de la costa, y estamos por terminar el cruce de calles en el Parque Central, que vamos a inaugurar a fines de marzo, y estamos avanzando firmemente en la construcción del Museo Nacional de Bellas Artes, de la misma manera que en la construcción de la terminal, es decir, habíamos roto ese esquema en la cual se decía, que en la Argentina todo se paraba en el mes de enero, yo les decía, pongámonos mentalmente pensando que estamos viviendo en el mes de marzo, este país no puede pararse un minuto más, y en el mes enero en nuestra ciudad, fuimos acompañando los latidos permanentes de las necesidades de infraestructura de nuestra gente, y por eso trabajamos durante en el mes de enero, como cualquier mes, en Neuquen capital. Quiero recordarles que el día 12 de septiembre del año 2003, estábamos colocando la piedra fundamental para hacer el Museo de Bellas Artes. Era o parecía una quimera, parecía algo imposible. Han transcurrido unos meses, y ya llevamos ejecutada, prácticamente la mitad de la obra, y podemos decir con certeza que en el marco de los festejos del Centenario de la Ciudad, a un año de haber colocado la piedra fundamental, vamos a estar inaugurando en nuestra ciudad, la única sede del interior del país del Museo Nacional de Bellas Artes. Es decir un año anterior, que será motivo de orgullo, no solamente para los neuquinos, sino también va a ser motivo de orgullo para todas las generaciones, que concurrentemente nos esforzamos, por pensar que la cultura es un valor en si mismo y que por sobre todas las cosas es un valor que permite, a partir de la cual, avanzar en los procesos de igualación social. En estos 67 días hemos avanzado también, como decía, en la construcción de la nueva terminal, cuya obra está en un 30 por ciento de su ejecución, aproximadamente, y está prevista su finalización para el día 30 de junio. Con todo lo que esto implica y quiero resaltar nuevamente el esfuerzo concurrente con el gobierno de la Provincia que se hace cargo del pago de la contraparte es decir del 25 % de la obra, y el otro 75 % lo pagará la Municipalidad de Neuquén a través del gerenciamiento de la misma terminal, con lo cual estoy diciendo que no afecta recursos de carácter presupuestario y si llegara a afectar, va a ser un mínimo porcentaje por lo tanto, vamos a poder decir que vamos a tener una hermosa terminal, dando respuesta a los usuarios, los viajeros, las personas que por distintos motivos tengan que ir a la terminal, pero además, pensemos que como consecuencia de trasladar la terminal a su nueva localización, va a significar que saquemos un punto de conflicto permanente en el micro centro de nuestra ciudad, no solamente en materia de tránsito, sino también en cuestiones ambientales y muchas cuestiones, que nos permite poder decir con absoluta convicción, que la zona del Parque Central va a estar destinada para los motivos que fue creado, para la actividad cultural, recreativa y disponibilidad de espacios verdes, que por sobre todas las cosas esto va a ser un elemento fundamental para la familia neuquina. En materia recreativa, y como todos los años, estamos llevando a cabo las colonias de verano para niños y adolescentes, con más de 10.000 beneficiarios de todos los barrios de la ciudad de Neuquén. Colonias que incluye, la participación de niños con

distintas discapacidades en el centro deportivo CAFIM, que transforma a este municipio en el único del país que cuenta con un lugar, con estas características, dentro de su plan de colonias de verano. En materia cultural, en los últimos dos meses inauguramos una nueva muestra en el Museo de Bellas Artes, esta vez de Arte Madí, en la que una decena de artistas internacionales exponen sus obras, realizadas dentro de este movimiento de vanguardia, que nació en Argentina en la década del 40. Hemos podido disfrutar del sinnúmero de espectáculos al aire libre, organizados en el marco del Neuquén Cultural, de la muestra de arquitectura moderna del Japón, en la Sala Saraco, de espectáculos infantiles, de danza, de música y de todo tipo de expresión cultural. Estos proyectos en los que ya hemos comenzado a trabajar, señor presidente, no son, ni más ni menos, que una parte de nuestro plan de gobierno, que comenzó hace 67 días, sino también tenemos que pensar que la previsión se hizo durante los cuatro años anteriores, cuando asumimos por primera vez la responsabilidad de gobernar nuestra ciudad. Ya en ese momento teníamos una visión estratégica para nuestra ciudad, una ciudad que, como decía, debe ser protagonista, y que lo será en la medida en que se concreten los proyectos de nuestro plan de gobierno. En nuestra primera gestión, entendíamos que era necesario fortalecer al municipio como institución, y la mejor manera de hacerlo era demostrándole a cada uno de los ciudadanos de Neuquén, con hechos concretos, cuán importante es el accionar municipal frente a las necesidades de los vecinos. Por eso la característica de nuestro plan de gobierno durante los primeros cuatro años, tenía una correlación directa con un objetivo que marcaba un horizonte: el protagonismo activo de la Municipalidad, pero a partir de haber demostrado en todo este tiempo que, efectivamente, la Municipalidad de Neuquén, la institución municipal, les servía verdaderamente a los vecinos. Y han pasado muchas vicisitudes, por lo tanto en muchos lugares del planeta se plantea esta gran discusión de la conveniencia de la existencia del Estado, entonces nosotros asumimos que, los municipios, por ser preexistentes a la organización del Estado, eran la mejor manera, por su característica de existencia natural, de cercanía con el vecino, de demostrar que efectivamente el Estado es indispensable en el juego de las relaciones sociales, para llevar adelante un proceso que permita, por sobre todas las cosas, crecer con armonía. Estos objetivos estratégicos, que nos habíamos planteado, los podemos traducir en proyectos centrales y proyectos generales de gobierno, planificados para este período 2003 / 2007. Cuando decimos que Neuquén tiene que mejorar su producto urbano es porque estamos pensando en que, además, de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, debemos mejorar las condiciones urbanísticas e incentivar la realización de inversiones. No se resuelven los problemas de falta de trabajo, no se resuelven los problemas sociales, no se resuelven los problemas de pobreza, si no hay inversión, y nosotros tenemos la obligación de crear las condiciones, para que los inversores piensen que, Neuquén, puede ser un destino importante para que lleven adelante su actividad económica. Un ejemplo de lo que estamos haciendo, es el proyecto del paseo de la costa, que será la gran obra de transformación de la ciudad de Neuquén, a través de una planificación urbanística estratégica, que revalorice la costa del río y que funcione como

generador de fuentes de trabajo genuinas, que promueva al mismo tiempo, la instalación de emprendimientos turísticos, culturales, inmobiliarios y de recreación. El paseo de la costa ya está en marcha, hemos dado los pasos iniciales y durante este año se terminarán los accesos desde calles Purmamarca y Río Negro, así como la construcción de la rambla que va a unir el puente de la isla con la calle Linares y calle Río Negro, y además va a estar parquizado y adoquinado en la gran avenida interna del paseo. Que lindo cuando incorporemos este nuevo paseo a la ciudad de Neuquén, donde prácticamente nuestra vida compartida con el río se daba dos o tres meses al año, a través de esto, vamos a poder compartir los doce meses del año con el río, es decir, estamos incorporando la conducta ribereña que, de alguna manera, dio los principios fundacionales a lo que fue la ciudad de Neuquén, a partir de la existencia del agua. Dentro de los proyectos centrales se encuentra, también, la construcción de la nueva terminal de ómnibus, que estará terminada a fines de junio y va a traer consigo importantísimos beneficios. En forma directa, a los pasajeros que van a poder disfrutar de un servicio acorde a una capital de provincia, con más comodidad y con mayor seguridad, y también va a beneficiar a la ciudad, desconcentrando el tránsito del centro, mejorando sus condiciones de puerta de ingreso a la Patagonia, y potenciando, de esta manera, el turismo local. En forma indirecta, sabemos que esta obra traerá mejoras a los vecinos de los barrios que rodean al predio de la nueva terminal, que se verán beneficiados por la puesta en valor, de sus terrenos y la jerarquización de este sector. Precisamente, en estos días donde tuvimos un evento climatológico inusual, vimos que donde se realizaron las obras están funcionando los sistemas de drenaje, realmente hemos quedado muy conformes con ese funcionamiento, obviamente, hay sectores que todavía no hemos llegado con esas obras, uno de estos era el sector Huiliches, en las adyacencias de esta terminal, con lo cual está previsto además de la obra de la terminal, la construcción de todo el sistema de drenaje, con lo cual vamos a sacar otro punto conflictivo, como era en alguno momento Belgrano y Rufino Ortega, como era Avellaneda e Independencia, como era la parte inicial del canal de Villa María, como era la calle Chubut, en el Barrio Belgrano, que ya son problemas que forman parte de la historia, están resueltos, porque cuando se hicieron las obras de asfalto hemos contemplado que todos los sistemas de drenaje y escurrimiento funcionen como tienen que funcionar, no obstante, sabemos que estamos todavía en deuda con sectores, donde todavía no hemos podido resolver este problema, Canal Rodhe por ejemplo, Valentina Sur por ejemplo, el segundo sector de Villa María, a partir de la calle Bahía Blanca especialmente hasta Saturnino Torres, que son obras que vamos a ir ejecutando armónicamente, de la misma manera, que ejecutamos las obras que hemos ejecutado. Donde a partir de ahí no solo resolvimos el problema de asfalto, como calle Aconcagua, Leguizamón, su continuación y el desagüe a través de Pampa, sino que además de haber hecho las obras de asfalto hicimos lo que había que hacer abajo del asfalto, por eso yo confío que cuando hayamos terminado la terminal, también vamos a ir resolviendo simultáneamente el

problema del sector Huiliches. También tenemos proyectado el desarrollo urbanístico del predio de la U9 y de las tierras del ejercito que hemos planificado, y vamos a trabajar mucho mas todavía, con el gobierno de la Provincia. con el fin de generar crecimientos urbanísticos inteligentes y brindar proyectos inmobiliarios de valor, que incentiven la radicación de nueva población. Y todo esto, debe estar acompañado con programas sociales que constituyan un fortalecimiento concreto en materia de desarrollo humano. En este sentido, apuntamos a consolidar, desde el punto de vista de la planificación, un programa social que permite actuar, no sólo desde la contingencia o la emergencia, como se había hecho siempre, sino que tiene una verdadera planificación y, por sobre todas las cosas, una verdadera continuidad en el tiempo. Nuestro plan Comer en Casa, se va ir consolidando, ampliando y fortaleciendo día a día, para el beneficio de miles de vecinos, rescatando a la familia en estado de indigencia, y devolviéndole, por sobre todas las cosas, su dignidad, rompiendo al mismo tiempo, con la perversa y deplorable industria del punteraje, es decir la relación directa entre el Estado con cada una de las familias en la indigencia. Respecto del plan Comer en Casa, a los efectos de no someterlo a las interpretaciones de carácter político, hemos convocado a la colegiación publica del Colegio de médicos para que nos auditen el plan, esto implica que se haga desde el punto de vista de rigor científico, sin ningún tipo de interpretación interesada o subjetiva o parcializada, para un lado o para otro, nosotros le hemos pedido al Colegio Medico que nos monitoree el plan y que nos marque, por sobre todo, los defectos y las dificultades que tenga el plan, porque si es necesario corregir lo que tengamos que corregir, lo vamos a hacer, precisamente, a partir del monitoreo se determino la presencia de casos de desnutrición, por suerte, la mayoría de ellos eran desnutriciones leves, que inmediatamente se reforzó en sus cuotas alimentarias, y en el caso de las desnutriciones severas inmediatamente fueron derivadas a nuestro sistema, excelente y eficiente sistema de salud provincial, con lo cual nos permitió, frente a casos concretos, actuar con rapidez. Esto es una demostración que, cuando se saca de la discusión interesada, y por sobre todo en valor presente, los temas sociales, realmente se puede trabajar y con mucha eficiencia. Cuando hablamos de una ciudad que tiene que ser caracterizada por la prestación de servicios, nos estamos refiriendo también, a la productividad. Productividad en servicios, que se traducirá en una mayor cantidad de mano de obra y en la incorporación de vecinos a puestos genuinos de trabajo, a través de la actividad hotelera, a través de la actividad gastronómica, a través de cada una de las actividades de servicios que puede brindar una ciudad. Y cuando decimos productividad nos estamos refiriendo, especialmente, a la producción que genera el trabajo de la tierra. Por ello, hemos avanzado, de manera concurrente en la idea con el gobierno de la provincia, para que, en conjunto, podamos llevar adelante el desarrollo productivo de la meseta, mediante la construcción de un acueducto que una al lago Mari Menuco con la ciudad de Neuquén. El desarrollo de la meseta, como recién les decía, es otro de los proyectos centrales de nuestra gestión de gobierno. Se trata, ni más ni menos, que de incorporar a la ciudad de Neuquén a la actividad productiva, siguiendo el modelo de las ciudades europeas, que se encuentran rodeadas de las

zonas de producción, con las cuales se genera, no sólo un fuelle de protección ecológica, sino que se produce, además, lo que la ciudad consume. Y tenemos para el desarrollo de este proyecto los elementos vitales que nos garantizan su éxito: primero, la disponibilidad de agua, elemento vital en este siglo XXI, que la proveeremos desde el lago Mari Menuco, segundo, el espacio de tierra necesario para poder desarrollar este tipo de actividad, y tercero, la presencia de un mercado propio, como es el que existe en la ciudad de Neuquén y en el gran valle de la Patagonia, que representan un conjunto de alrededor de 500 mil habitantes. Otra de las cuestiones irrenunciables que nos hemos planteado, tanto para esta como para la anterior gestión de gobierno, es un planteo que creemos que ningún intendente futuro podrá abandonar, es el criterio del equilibrio fiscal. Porque no se puede crecer, no se puede planificar, no se puede ejecutar ningún proyecto, si no hay equilibrio fiscal. Y tener equilibrio fiscal implica tener conducta, para la recaudación y para el gasto. Y obviamente, se trata de una conducta que mejora las posibilidades de financiamiento que tiene cualquier municipio, porque cuando un municipio tiene las cuentas ordenadas tiene la posibilidad de acceder a recursos, para financiar y llevar adelante los proyectos. Y en este sentido, quiero anunciarles que vamos a crear un fondo anticíclico municipal con reserva fiscal, que tiene como principal propósito guardar una reserva de recursos cuando existe superávit presupuestario, para ser utilizada cuando se produzcan situaciones de déficit, por disminución de recaudación o situaciones extraordinarias. Es un mecanismo que permite garantizar una cobertura presupuestaria en el mediano plazo, que posibilite una planificación de crecimiento, sostenido y armónico. Y además de ello, también estamos trabajando en la creación de un Fondo Fiduciario para obras productivas, en cumplimiento del mandato del Artículo 232º) de la Constitución Provincial, que obliga a emplear las utilidades provenientes de la explotación de petróleo, gas, carbón, energía hidroeléctrica y distintos minerales, en la realización de obras productivas. Esto nos permitirá, mantener y afianzar, la autonomía municipal en la administración de los fondos coparticipados y cambiar el perfil productivo de la Provincia y sus Municipios, reemplazando las fuentes productivas no renovables. Hacía mención recién, a que junto a estos proyectos centrales también teníamos proyectos generales, y dentro de ellos se encuentran las obras de asfalto que hemos llevado a cabo, y que vamos a seguir construyendo en toda la ciudad. Ya no es novedad para nadie que a nosotros nos gusta hacer asfalto, porque en definitiva, lo que nosotros interpretamos, son las necesidades de nuestros vecinos. Nosotros dijimos, que en esta gestión íbamos a hacer 600 cuadras de asfalto al principio, pero creemos en realidad que lo superador de todo esto, es que se declaren de utilidad pública las 4.100 cuadras de asfalto, que faltan asfaltar en la ciudad de Neuquén, así de esta manera no va a ser necesario que estemos discutiendo cuantas cuadras si y cuantas cuadras no, seguramente algunas se harán en esta gestión, esperemos que muchas, como lo hemos hecho en las gestiones anteriores o en la gestión anterior, y que el próximo intendente tenga la misma vocación, porque realmente, el asfalto lleva un beneficio muy

importante para los vecinos de la ciudad de Neuquén. Asimismo, iniciaremos la remodelación y puesta en valor de las plazas Ministro González y Roca, plazas históricas de nuestra ciudad, que merecen ser mejoradas para el disfrute de todos los vecinos. Y si de anuncios se trata, permítanme decirles que durante esta gestión de gobierno, vamos a seguir adelante con el desarrollo cultural de la ciudad, y por ello, así como el 12 de septiembre de 2003 estábamos colocando la piedra fundamental del Museo Nacional de Bellas Artes, y el 12 de septiembre de 2004, es decir este año, el del Centenario, vamos a estar inaugurando la única sede definitiva en el interior del país del Museo Nacional de Bellas Artes, ese mismo día, el 12 de septiembre de 2004, vamos a estar colocando la piedra fundamental del futuro Centro Cultural de la Ciudad de Neuquén, para inaugurarlo el día 12 de septiembre de 2007. Y en el marco de las jornadas por el centenario, vamos a constituir, en poco tiempo, una comisión presidida por el Intendente, a través de la cual vamos a llamar a todas las instituciones intermedias, para que cada una pueda expresar sus propios sentimientos, en los 100 años de nuestra ciudad de Neuquén. Me he esforzado por hacer realidad, un siglo después, el pensamiento de Bouquet Roldán y de Eduardo Talero, y especialmente de Joaquín V. González, ministro del interior del entonces presidente Julio Argentino Roca, cuando se tomó la decisión de constituir a Neuquén en capital del Territorio Federal. Dijo entonces el ministro del Interior: Joaquín V. González "mérito insigne adquieren en la República los primeros pobladores de estas tierras patagónicas, no sólo por haber impreso en ellas, con su posesión de avanzada, bajo la bandera nacional, el sello de la propia soberanía, sino, porque constituyen, desde luego, los orígenes venerables de las ciudades del porvenir". decía Joaquín V. González, el 12 de septiembre de 1904. Luego de escuchar esas palabras, uno puede arribar a distintas conclusiones; pero no hay ningún lugar a dudas que nuestro principio genético esta ligado con el agua del río Neuquén y con el agua del río Limay, y especialmente con el espíritu de la confluencia, que no es solamente la confluencia de aguas, la confluencia de dos ríos, sino que fue la confluencia de esfuerzos, de culturas, de distintos orígenes, de elementos y de pensamientos y voluntades concurrentes, eso es lo que sintetiza el espíritu de la confluencia. Un siglo después miramos una vez más hacia los ríos, y me parece que la mejor manera, de rendirle un homenaje a esos hombres visionarios con espíritu aventurero, que impulsaron con fervor una obra que sabían que sería un pedestal para el futuro, es poniendo a la ciudad frente al río, incorporar a la vida cotidiana los beneficios que significa tener dos ríos majestuosos como el río Limay y el río Neuquén. Quiero rendirle un homenaje también, a Bouquet Roldán, que cuando estaba haciendo el plano de la ciudad, ante la interrogación de Talero que le preguntó qué estaba haciendo, éste le dijo "que estaba escribiendo una poesía". Esta es la poesía que tenemos, nuestra ciudad de Neuquén, con nuestros bulevares, con nuestras calles, con nuestras plazas, con esta ciudad que crece día a día, y con todas sus características. Esta es la poesía que hizo parir a la ciudad de Neuquén, precisamente con todas estas diagonales, que hacia referencia y todas estas avenidas, que nos permiten, a partir de este sentimiento y de este espíritu creativo y colonizador, tener esta ciudad, 100 años después, como la ciudad

que tenemos, y que tiene que proyectarse hacia el futuro, con este concepto genético que ha tenido a partir de su nacimiento. Los objetivos son ambiciosos y la visión entusiasmo, pero el éxito sólo podrá ser alcanzado si nos comprometemos todos a llevar a cabo los mismos objetivos, sin mezquindades políticas o partidarias, sin anteponer intereses personales o de pocos al interés de todos, sino trabajando de manera integrada todos y cada uno de los que vivimos en esta maravillosa ciudad. Tenemos que avanzar juntos, Ejecutivo Municipal, Concejo Deliberante, Comisiones Vecinales, Empresas, Organismos No Gubernamentales, Asociaciones Civiles, Gobierno de la Provincia, vecinos; todos juntos, para hacer de Neuquén una ciudad más pujante, una ciudad más linda, una ciudad más ordenada, una ciudad más limpia, una ciudad más viva, para todos sus habitantes. Señor presidente del Concejo Deliberante, don Néstor Burgos, señoras y señores concejales, tengo, y espero que tengan también ustedes, grandes expectativas. La ciudad nos reclama acciones concretas, efectivas y coordinadas, para poder cumplimentar un plan de gobierno superador, que movilice hacia adelante los aspectos económicos, sociales y estructurales, con el claro objetivo de asumir un protagonismo activo en la región, y elevando la calidad de vida a todos sus ciudadanos. Sé que vamos a trabajar en conjunto, con participación activa y constructiva, Órganos Ejecutivo y Legislativo de la ciudad trabajando con un fuerte espíritu de colaboración y de diálogo fecundo, cumpliendo ustedes con el imprescindible papel de representar a los vecinos de la ciudad, y nosotros, con la tarea de ejecutar el proyecto de gobierno que fue votado, por la mayoría de los ciudadanos de Neuquén. Señores concejales, no espero de ustedes, más que un comportamiento acorde al que significa vivir en una República. La democracia tiene que tener sentido republicano, y para que funcionen los poderes tiene que existir armonía entre los mismos, sino, como muchas veces se mal interpreta a la división de poderes, como la confrontación de los mismos. Cada uno debe dedicarse a hacer lo que en una República le corresponde. El Ejecutivo, a ejecutar el plan de gobierno y el Legislativo, a brindarle al conjunto de la sociedad las normas que necesite para lograr que la democracia no solamente sea un estilo de gobierno, sino que se manifieste a través de su eficiencia y de su eficacia. Porque tenemos todos, una vez más, intendente, funcionarios y concejales, la gran responsabilidad que nos dieron los ciudadanos neuquinos con su voto, a quienes quiero agradecer en esta circunstancia, por haberme dado la oportunidad de volver a ser el Intendente de la ciudad. Porque todos nosotros tenemos la responsabilidad de hacer entre todos, un Neuquén mejor, un Neuquén activo, un Neuquén protagonista, que consolide, con fundamentos, el papel que representa como la gran capital del valle de la Patagonia Argentina. Señoras, señores concejales, muchísimas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 12 horas quiero solicitar la aprobación de un cuarto intermedio a efectos de los saludos protocolares y despedir al señor Intendente Municipal. POR LA AFIRMATIVA: aprobado. Siendo las 12 horas pasamos a un cuarto intermedio LOCUTOR: Bien, señoras y señores, vecinos de la ciudad de Neuquén de esta manera

concluye esta sesión de apertura del periodo ordinario de sesiones legislativo 2004 del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquen, en el cual se ha escuchado el mensaje del señor Intendente, don Horacio Rodolfo Quiroga. El agradecimiento reiterado a todos los vecinos que nos han acompañado, muchas gracias. Buenos días. CONCEJAL PRESIDENTE: continuamos la sesión luego del cuarto intermedio. Pasamos al **Segundo Punto del Orden del Dia: Informe de asuntos ingresados, Inciso A) Peticiones o asuntos particulares ingresados.** Son los expedientes que desde Presidencia se les ha dado destino de comisión, va de la pagina 2.1 A hasta la pagina 2.16 A.-----

----- SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

ENTRADA Nº: 1436/2003 - EXPEDIENTES Nº: CD-212-B-20 03 , 12593-B-2001 , 8991-B-2003 - CARÁTULA: BARROS MARIA F.. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS POR LICENCIA COMERCIAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº: 1437/2003 - EXPEDIENTE Nº: CD-008-H-200 3 - CARÁTULA: HERRERO ENRIQUE. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL PAGO DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: RESOL. Nº) 421/01 - ART. 33º) INC. 13 B).- -----

ENTRADA Nº: 1438/2003 - EXPEDIENTE Nº: CD-115-S-200 3 - CARÁTULA: SERVICIO DE OBRA SOCIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE - SOSUNC-. SOLICITA EXCEPCIÓN A LA ORDENANZA Nº 8932 DISTANCIA ENTRE FARMACIAS - - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA Nº: 1439/2003 - EXPEDIENTE Nº: 10492-L-2002 - CARÁTULA: LEIVA SILVIA DEL CARMEN. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA DE CEMENTERIO-CUENTA Nº 17146 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº: 1440/2003 - EXPEDIENTE Nº: 7831-M-2003 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA QUE PREVEE UNA REDUCCIÓN PROPORCIONAL DEL ESPACIO CORRESPONDIENTE A LAS RESERVAS DE TAXI HABILITADAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA Nº: 1441/2003 - EXPEDIENTE Nº: 11203-R-2003 - CARÁTULA: ROYAL HOTEL. SOLICITA OTORGAMIENTO DE RESERVA DE APEAJE EN AVENIDA ARGENTINA Nº 143.- - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA Nº: 1442/2003 - EXPEDIENTE Nº: 11204-A-2003 - CARÁTULA: APOLO HOTEL. SOLICITA OTORGAMIENTO DE RESERVA DE APEAJE EN AVENIDA OLASCOAGA Nº 361.- - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA Nº: 1443/2003 - EXPEDIENTE Nº: 7844-M-2003 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION GENERAL DE TRANSITO. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE RESERVA DE APEAJE PARA PACIENTES DE DIÁLISIS EN FRENTE CLÍNICA FRESENIUNS S.A. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 1444/2003 - EXPEDIENTE N° CD-035-R-200 3 - CARÁTULA: ROSSI JORGE. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).- -----

ENTRADA N° 1445/2003 - EXPEDIENTE N° CD-125-C-200 3 - CARÁTULA: CENTRO PROVINCIAL DE EDUCACION MEDIA N° 53. ELEVA RECLAMO POR SEGURIDAD VIAL Y CAMBIO DE PARADA DE COLECTIVO EN CALLE ANTÁRTIDA ARGENTINA Y AVDA DEL TRABAJADOR - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).- -----

ENTRADA N° 1446/2003 - EXPEDIENTE N° 11843-M-2003 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA MEDIANTE EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y PAGO OBLIGATORIO LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN PLAN 900 CUADRAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- --

ENTRADA N° 1448/2003 - EXPEDIENTE N° CD-052-M-200 3 - CARÁTULA: MIGUEL RAMON. SOLICITA SE REVEA PLAN DE PAGO POR IMPOSIBILIDAD DE PAGO - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).- -----

ENTRADA N° 1449/2003 - EXPEDIENTE N° CD-097-C-200 3 - CARÁTULA: CANTERO LUCIA. SOLICITA EXIMIR DE LA LICENCIA COMERCIAL A LA CONDUCTORA DEL PROGRAMA RADIAL “SOLO SE TRATA DE VIVIR” QUE SE EMITE POR RADIO CALF-UNC - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 1450/2003 - EXPEDIENTE N° CD-080-C-200 3 - CARÁTULA: CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN DE LOS ANDES. ELEVA DECLARACIÓN N° 005/2003- REFERENTE CANALIZAR RECLAMO DE LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN EL CORREDOR DE LOS LAGOS - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 1451/2003 - EXPEDIENTE N° CD-003-N-200 3 - CARÁTULA: NEIRA JUAN CARLOS. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PAGO MORATORIA RED CLOACAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 1452/2003 - EXPEDIENTES N° CD-272-B-20 02 , CD-319-B-2002 , CD-027-B-2003 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN TENDIENTES A DISMINUIR EL CONSUMO DE ALCOHOL ENTRE JÓVENES - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 1453/2003 - EXPEDIENTE N° 11449-M-2003 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE CONTADURIA. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2003.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 1454/2003 - EXPEDIENTES N° CD-271-B-19 96 , CD-053-M-1999 , CD-098-D-1999 , CD-104-D-1999 , CD-085-M-1999 , CD-087-B-2000 - CARÁTULA: BLOQUE PJ- PROYECTO DE ORDENANZA. SOBRE PARQUE DE LOS DINOSAURIOS - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- -----

ENTRADA N° 1455/2003 - EXPEDIENTE N° CD-117-S-200 3 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° HUILLICHES. SOLICITA CONSTRUCCIÓN OBRA RED CLOACAL A SECTOR DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).- -----

ENTRADA N° 1456/2003 - EXPEDIENTE N° 6602/2002 - CARÁTULA: CERDA GUILLERMINA. SOBRE ACTA DE INFRACCIÓN -PERRO MORDEDOR- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-

ENTRADA N° 1457/2003 - EXPEDIENTE N° CD-113-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA A LA SINDICATURA MUNICIPAL SOBRE CREACIÓN DE CORDINEU -ORD. N° 8976 REFERENTE APOORTE CAPITAL SOCIAL- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 1458/2003 - EXPEDIENTE N° CD-179-B-200 2 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE RESOLUCION. SOBRE INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTAR LOS INFORMES EMITIDOS POR LA SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 1459/2003 - EXPEDIENTE N° CD-067-B-200 2 - CARÁTULA: BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO- PROYECTO DE ORDENANZA. ELEVA ORDENANZA ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 1460/2003 - EXPEDIENTE N° CD-001-Q-200 3 - CARÁTULA: QUINTANA LUIS. ELEVA RECURSO ADMINISTRATIVO REFERENTE RESOLUCIÓN N° 121/2002-LICENCIA COMERCIAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 1461/2003 - EXPEDIENTE N° CD-095-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE MPN-UCR-PJ-ARI-FG-PS- PROYECTO DE COMUNICACION. RECOMIENDASE AL TSJ LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO PCIAL DE ASPIRANTES A LA ADOPCIÓN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 1462/2003 - EXPEDIENTE N° CD-115-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA A LA SINDICATURA MUNICIPAL INFORME RESPECTO AL CERRAMIENTO CANAL LEGUIZAMÓN DESDE FAVA/A. DURAN - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 1463/2003 - EXPEDIENTE N° CD-135-B-200 2 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE GRANDE-ARI-PARTIDO SOCIALISTA- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA A LA LEGISLATURA PROVINCIAL PRONTO TRATAMIENTO MOD. LEY N° 578 Y 2222 - SE RESOLVIÓ: L EGISLACION

GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA N° 1466/2003 - EXPEDIENTE N° CD-118-S-200 3 - CARÁTULA: SAVONE MIGUEL ANGEL. SOLICITA SE DECLARE ANUALMENTE EL 15 DE ABRIL COMO "DÍA DEL SERVICIO VOLUNTARIO JUVENIL" - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.-

ENTRADA N° 1467/2003 - EXPEDIENTE N° CD-016-F-200 3 - CARÁTULA: FIGUEROA GUILLERMO. SOLICITA CONDONACIÓN O EXIMICIÓN DEUDA QUE MANTIENE SU PADRE OCTAVIO FIGUEROA CON EL MUNICIPIO.- - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).- --

ENTRADA N° 0001/2004 - EXPEDIENTE N° CD-001-M-200 4 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, QUIROGA HORACIO - INTENDENTE MUNICIPAL. SOBRE USO LICENCIA ORDINARIA A PARTIR DEL 08/01 HASTA EL 23/01/04 INCLUSIVE. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-

ENTRADA N° 0002/2004 - EXPEDIENTE N° CD-001-G-200 4 - CARÁTULA: GALINDO AURELIANO. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).-

ENTRADA N° 0003/2004 - EXPEDIENTE N° CD-001-H-200 4 - CARÁTULA: HUGO GUSTAVO FABIAN. SOLICITA PLAN DE PAGO DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).- -

ENTRADA N° 0004/2004 - EXPEDIENTE N° CD-051-V-200 2 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS B° SAN LORENZO SUR -CHACRA 168. SOLICITAN NOMBRE PARA UNA CALLE DEL SECTOR - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.-

ENTRADA N° 0005/2004 - EXPEDIENTE N° CD-016-C-200 3 - CARÁTULA: COMISION VECINAL SUB-COMISION SECTOR II -B° PARQUE INDUSTRIAL. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE JUAN SAN SEBASTIAN A UN SECTOR DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.-

ENTRADA N° 0006/2004 - EXPEDIENTE N° CD-121-C-200 3 - CARÁTULA: CABALLERO PEDRO Y SANCHEZ MIRTA. REFERENTE A PROBLEMAS QUE OCASIONAN PERROS SUELTOS EN BARRIO COLONIA NUEVA ESPERANZA - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.-

ENTRADA N° 0007/2004 - EXPEDIENTE N° CD-128-C-200 1 - CARÁTULA: C.P.E.M. N°63- PROYECTO DE COMUNICACION. SOBRE CL AUSURA DE LA BAILANTA MARNÓ - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.-

ENTRADA N° 0008/2004 - EXPEDIENTE N° CD-078-C-200 3 - CARÁTULA: CORRAL ROBERTO. SOLICITA AUTORIZACIÓN VENTA EN LA VÍA PÚBLICA DE CHORIPÁN Y PANCHOS. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.-

ENTRADA N° 0009/2004 - EXPEDIENTE N° CD-012-F-200 3 - CARÁTULA: FUNDACION LUCIERNAGA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS

MUNICIPAL 3RA. EDICIÓN MUESTRA DE ARTE URBANO "ON" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA Nº 0010/2004 - EXPEDIENTES Nº 1587-I-1999 , 1586-I-1999 , 1824-I-1999 - CARÁTULA: INDALO S.A. ELEVA INFORME SOBRE INCORPORACIÓN DE UNIDADES - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA Nº 0011/2004 - EXPEDIENTE Nº 10695-C-2003 - CARÁTULA: COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN. COMUNICA QUE DICHO COLEGIO A DECIDIDO RENUNCIAR A LA COMISIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ORDENANZA Nº 9476 DE MUNICIPIO NO EUTANÁSICO - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- -----

ENTRADA Nº 0012/2004 - EXPEDIENTE Nº 997-O-2001 - CARÁTULA: ORTIZ GODOY DEMETRIO. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº 0013/2004 - EXPEDIENTE Nº 9047-O-2003 - CARÁTULA: OCHOA MIRTA MABEL. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO MULTA DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº 0014/2004 - EXPEDIENTE Nº 11361-M-2003 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS ACUMULADA AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2003 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº 0015/2004 - EXPEDIENTE Nº C-0104-07/20 00 - CARÁTULA: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO DE NEUQUEN -IPVU-. SOBRE LOTE Y VISADO PROVISORIO LOTE R4, FRACCIÓN Z1 SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA Nº 0016/2004 - EXPEDIENTE Nº CD-049-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE PS-MPN-ARI-PJ-FG-UCR- PROYECTO DE ORDENANZA. DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "JOSE LUIS CABEZAS" A UN ESPACIO VERDE DE CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA Nº 0017/2004 - EXPEDIENTE Nº CD-017-L-200 3 - CARÁTULA: LISSARRAGUE ALBERTO JUAN DE DIOS. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº 0018/2004 - EXPEDIENTE Nº CD-071-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. SOBRE DETERMINAR RESERVAS PARA FUMADORES Y NO FUMADORES EN LOCALES DE VENTA DE ALIMENTOS - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA Nº 0019/2004 - EXPEDIENTE Nº CD-164-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. CREASE EL CERIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº 0020/2004 - EXPEDIENTE Nº CD-222-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE EVALÚE

LA POSIBILIDAD DE RETIRAR ESCOMBROS EN CALLE MANUEL RODRÍGUEZ AL 900 DEL B° VILLA CEFERINO. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0021/2004 - EXPEDIENTE N° CD-084-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA REALIZAR OBRA DE CORDÓN CUNETA EN EL SECTOR QUIMEY DEL B° SAN LORENZO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0022/2004 - EXPEDIENTE N° CD-043-V-200 1 - CARÁTULA: VARIAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVAN PLAN DEPORTIVO BARRIAL EN B° CIUDAD INDUSTRIAL "JAIME DE NEVARES" - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA N° 0023/2004 - EXPEDIENTE N° CD-209-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO COMUNICACION. SOLICITA SE INTIME A LA COOPERATIVA CALF A SUBSANAR LA SITUACIÓN PLANTEADA POR LOS VECINOS DEL BARRIO SAN LORENZO NORTE - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0024/2004 - EXPEDIENTE N° CD-007-M-200 3 - CARÁTULA: MARDONEZ LUIS Y OTRA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO PATENTE -POR DISCAPACIDAD- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0025/2004 - EXPEDIENTE N° CD-003-U-200 2 - CARÁTULA: URRRA IRMA. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL PARA EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0026/2004 - EXPEDIENTE N° CD-015-T-200 1 - CARÁTULA: TRAIMAN VERONICA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0027/2004 - EXPEDIENTE N° CD-005-C-200 1 - CARÁTULA: CEJAS BESTARD PABLO. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0028/2004 - EXPEDIENTE N° CD-014-A-200 3 - CARÁTULA: ASOC. ORIENTACION PARA LA JOVEN - NEUQUEN. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TRIBUTARIA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0029/2004 - EXPEDIENTE N° CD-010-L-200 0 - CARÁTULA: LEIVA MIRNA. SOLICITA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN KIOSCO EN LA VÍA PÚBLICA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0030/2004 - EXPEDIENTE N° CD-048-C-200 3 - CARÁTULA: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA FLORECIA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIO A LA PROPIEDAD INMUEBLE HIGIENE Y DE BALDÍOS DEL CLUB - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ---

ENTRADA N° 0031/2004 - EXPEDIENTE N° 10199-S-2002 - CARÁTULA: SAINA MANSILLA MARIA G. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº: 0032/2004 - EXPEDIENTE Nº: 5969-P-2001 - CARÁTULA: PARADA PETRONILA. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA Nº: 0033/2004 - EXPEDIENTE Nº: 8808-B-2001 - CARÁTULA: BISOKI ADRIANA MAGALI. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA Nº: 0034/2004 - EXPEDIENTE Nº: 11916-B-2000 - CARÁTULA: BURGOS RAUL ORLANDO. SOLICITA QUEDAR EXENTO DEL JUICIO: MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/BURGOS RAUL S/APREMIO POR ESTAR EN LA LEY 2128 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA Nº: 0035/2004 - EXPEDIENTE Nº: 9919-I-2003 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL. ELEVA COPIA PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO 2004, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ART.16º) INC. "E" DE LA ORDENANZA 8100 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA Nº: 0036/2004 - EXPEDIENTE Nº: CD-001-V-200 4 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº VALENTINA SUR. SOLICITAN SE INCLUYA DENTRO DEL PLAN ASFALTO 900 CUADRAS LAS PRINCIPALES CALLES DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA Nº: 0037/2004 - EXPEDIENTE Nº: CD-001-Q-200 0 - CARÁTULA: QUIJADA CARLOS ENRIQUE. SOLICITA CONDONACIÓN Y EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA Nº: 0038/2004 - EXPEDIENTE Nº: CD-229-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE UCR-MPN-PJ-FG-PS-ARI- PROYECTO DE ORDENANZA. REFERENTE PRORROGAS ARTÍCULOS 15º) Y 16º) DE LA ORDENANZA 8033 Y ARTÍCULO 372º) DE LA ORDENANZA 3149 - CÓDIGO DE FALTAS- SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA Nº: 0039/2004 - EXPEDIENTE Nº: CD-137-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE PS-FG-ARI-PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME REFERENTE "PROGRAMA PRO-HUERTA" INTA - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----
ENTRADA Nº: 0040/2004 - EXPEDIENTE Nº: CD-140-C-200 2 - CARÁTULA: CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DEL NEUQUEN. SOLICITA LA CREACIÓN DE UN ASILO DE ANCIANOS EN ÁREA ZONA CENTRO - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----
ENTRADA Nº: 0041/2004 - EXPEDIENTE Nº: 44441-S-2002 - CARÁTULA: SAN MIGUEL LUIS ALBERTO. REFERENTE RENOVACIÓN LICENCIA COMERCIAL DE TAXI Nº 14432 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.-
ENTRADA Nº: 0042/2004 - EXPEDIENTE Nº: 11965-M-2003 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

Y GASTOS ACUMULADA AL MES DE OCTUBRE DE 2003. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
 ENTRADA N° 0043/2004 - EXPEDIENTE N° 12040-M-2003 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2003.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
 ENTRADA N° 0044/2004 - EXPEDIENTE N° CD-002-M-200 4 - CARÁTULA: MATEO LIDIA. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS.- - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).- -----
 ENTRADA N° 0045/2004 - EXPEDIENTE N° CD-001-R-200 4 - CARÁTULA: RUTIA GERTRUDIS. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA INVESTIGACIÓN “ LA SOCIEDAD NEUQUINA A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFIA 1904-2004” - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----
 ENTRADA N° 0046/2004 - EXPEDIENTE N° CD-005-I-200 3 - CARÁTULA: INDA PABLO OSCAR. ELEVA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE NULIDAD DE LA ORDENANZA 8002 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
 ENTRADA N° 0047/2004 - EXPEDIENTE N° 11790-M-2003 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL. ELEVA PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REFACCIÓN Y LIMPIEZA CON EMPRESA CLIBA S.R.L.- - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
 ENTRADA N° 0048/2004 - EXPEDIENTE N° CD-001-U-200 4 - CARÁTULA: UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE NEUQUEN. SOLICITA DEROGACIÓN ORDENANZA N° 9629 Y/O SE ESTABLEZCA FECHA PARA EL INICIO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS EN LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
 ENTRADA N° 0049/2004 - EXPEDIENTE N° CD-003-M-200 4 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS. SOBRE EXIMICIÓN Y/O CONDONACIÓN DEUDA PATENTE VEHÍCULO DOMINIO ARX 479. (AUTOS CARATULADOS: ARCE MIRTHA HILDA Y OTRO S/DIVORCIO VINCULAR) - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
 ENTRADA N° 0050/2004 - EXPEDIENTE N° CD-002-U-200 4 - CARÁTULA: ULLOA NELSON. SOLICITA LOCAL COMERCIAL EN LA FUTURA TERMINAL DE óMNIBUS CIUDAD DE NEUQUÉN.- - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).- -----
 ENTRADA N° 0051/2004 - EXPEDIENTE N° CD-001-A-200 4 - CARÁTULA: ARROZAGARAY PERLA ELIZABETH. ELEVA RECLAMO POR DEUDA DE PATENTE.- - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).- ---
 ENTRADA N° 0052/2004 - EXPEDIENTE N° CD-002-V-200 4 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS B° VILLA MARIA. SOLICITAN QUE SE LOS INCLUYA

EN EL PLAN DE PAVIMENTO DE LAS 900 CUADRAS.- - SE RESOLVIÓ:
OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA N° 0053/2004 - EXPEDIENTE N° CD-003-C-200 4 - CARÁTULA:
CAMPOS EMMA. REFERENTE A LA IMPOSIBILIDAD DE PAGO DE
TASAS RETRIBUTIVAS. - SE RESOLVIÓ: RESOL. Nº) 421/01 - ART. 33º)
INC. 13 B).- -----
ENTRADA N° 0054/2004 - EXPEDIENTE N° CD-003-V-200 4 - CARÁTULA:
VARIOS VECINOS DEL Bº CORDON COLON - TOMA ESPARTACO.
SOLICITAN RESPUESTA A PROBLEMÁTICA QUE LOS AQUEJA,
RESPECTO A LA TENENCIA DE SUS TERRENOS Y FALTA DE
SERVICIOS.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA N° 0055/2004 - EXPEDIENTE N° CD-003-U-200 4 - CARÁTULA:
ULLOA JUAN PEDRO. SOLICITA SE INSTRUMENTE MEDIANTE
ORDENANZA LA TENENCIA Y USO DE LA BICICLETA O SIMILARES - SE
RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES,
REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N° 0056/2004 - EXPEDIENTES N° CD-040-B-20 00 , CD-374-B-
2002 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE RESOLUCION.
ADHERIR A LA LEY PROVINCIAL Nº 2302 EN LOS LIBROS 1º Y 2º
(PROTECCIÓN DEL NIÑO Y ADOLESCENTE) - SE RESOLVIÓ: ACCION
SOCIAL.- -----
ENTRADA N° 0057/2004 - EXPEDIENTE N° CD-004-P-200 4 - CARÁTULA:
PODER JUDICIAL - SECRETARIA DE JUICIOS EJECUTIVOS Nº 3. ELEVA
OFICIO- AUTOS CARATULADOS MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/
GIULIANI ROBERTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y
CUENTAS.- -----
ENTRADA N° 0059/2004 - EXPEDIENTE N° CD-004-M-200 4 - CARÁTULA:
MELANI JULIO CESAR. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS SERVICIOS
RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: RESOL. Nº) 421/01 - ART. 33º) INC. 13
B).- -----
ENTRADA N° 0064/2004 - EXPEDIENTE N° CD-007-C-200 4 - CARÁTULA:
COMISION VECINAL Bº EL PROGRESO. REFERENTE A TERRENO
ADQUIRIDO POR EL SR. HERRERA JOSÉ DANIEL EN SECTOR EL
AMANECER - SE RESOLVIÓ: RESOL. Nº) 421/01 - ART. 33º) INC. 13 B).- -
ENTRADA N° 0065/2004 - EXPEDIENTE N° 8847-G-1996 - CARÁTULA:
GARCIA EMILIO. SOLICITA REGULARIZACIÓN COMPRA DE TERRENO -
SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA N° 0066/2004 - EXPEDIENTE N° CD-010-C-200 4 - CARÁTULA:
COOPERATIVISTAS NEUQUINOS UNIDOS. REFERENTE A LOS
ALCANCES DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - SE
RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA N° 0067/2004 - EXPEDIENTE N° CD-004-V-200 4 - CARÁTULA:
VARIOS VECINOS Bº CARNAGHI, TCI, LEJOS DE BUENOS AIRES.
SOLICITAN INFORME SOBRE OBRA DE AMPLIACIÓN, REPARACIÓN E
ILUMINACIÓN AVDA. SAN MARTÍN - SE RESOLVIÓ: RESOL. Nº) 421/01 -
ART. 33º) INC. 13 B).- -----
ENTRADA N° 0069/2004 - EXPEDIENTE N° CD-373-B-200 2 - CARÁTULA:
BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA AL O.E.

INFORME SOBRE EJECUCIÓN PROGRAMA “COMER EN CASA” - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----
 ENTRADA N°: 0070/2004 - EXPEDIENTE N°: CD-015-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE LOS HECHOS SUSCITADOS EN EL B° ISLAS MALVINAS EL DÍA 14/03/03 - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----
 ENTRADA N°: 0071/2004 - EXPEDIENTE N°: CD-056-V-200 2 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS B° VALENTINA SUR. ELEVA OPOSICIÓN A L CIERRE DE LOS COMEDORES MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.-
 ENTRADA N°: 0072/2004 - EXPEDIENTE N°: CD-309-B-200 2 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. SOBRE REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES QUE BRINDAN SERVICIO DE INTERNET - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
 ENTRADA N°: 0073/2004 - EXPEDIENTE N°: CD-113-D-200 3 - CARÁTULA: DOMINGUEZ ALEJANDRO. ELEVA INFORMES DE AVANCES DEL PLAN DEPORTIVO BARRIAL, B° CIUDAD INDUSTRIAL JAIME DE NEVARES. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
 ENTRADA N°: 0074/2004 - EXPEDIENTE N°: CD-180-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECESE COMO CANCIÓN OFICIAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EL VALS “REGRESO AL AYER” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
 ENTRADA N°: 0075/2004 - EXPEDIENTES N°: CD-107-B-20 02 , CD-149-B-2002 , CD-020-P-2003 - CARÁTULA: BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA- PROYECTO DE ORDENANZA. CREASE EN EL EJIDO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN LA FERIA DEL LIBRO USADO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
 ENTRADA N°: 0076/2004 - EXPEDIENTES N°: CD-037-R-20 01 , CD-046-D-2002 , 8910-M-1999 , 8030-R-1999 , 9217-R-1999 , 2160-R-2001 - CARÁTULA: RUIZ CRISTINA. SOLICITA SE LE OTORGUE EN VENTA EL LOTE FISCAL X, SOBRANTE DE LA MZA 95 N.C. 09-20-073-8384 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
 ENTRADA N°: 0079/2004 - EXPEDIENTE N°: 2220-003682/ 2003 CARÁTULA: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA -SUBSECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA, TRABAJO Y JUSTICIA. SOLICITA SE ARBITREN LOS MEDIOS A FIN DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE SEGURIDAD VIAL QUE AQUEJA A DICHO ESTABLECIMIENTO UBICADO EN CALLE CRISTÓBAL COLÓN Y ANTÁRTIDA ARGENTINA -CPEM N° 53 NQN- - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----
 ENTRADA N°: 0080/2004 - EXPEDIENTE N°: CD-012-C-200 4 - CARÁTULA: CLUB DE PADDLE LAS BARDAS. SOLICITA INTERVENCIÓN ANTE PROBLEMAS PLANTEADOS POR EL FUNCIONAMIENTO DEL CLUB - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).- -----
 ENTRADA N°: 0081/2004 - EXPEDIENTE N°: CD-004-G-200 4 - CARÁTULA: GERVA ALBERTO. REFERENTE ASENTAMIENTOS B° MELIPAL. - SE RESOLVIÓ: RESOL. N°) 421/01 - ART. 33°) INC. 13 B).- -----
 ENTRADA N°: 0082/2004 - EXPEDIENTE N°: CD-001-L-200 4 - CARÁTULA: LAGOS MARIA LUISA. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO POR TASAS

RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: RESOL. Nº) 421/01 - ART. 33º) INC. 13 B).- -----

ENTRADA Nº 0083/2004 - EXPEDIENTE Nº CD-001-E-200 4 - CARÁTULA: EPULEF JOSE ELISEO. SOLICITA LA QUITA DE INTERESES DE LA DEUDA POR PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: RESOL. Nº) 421/01 - ART. 33º) INC. 13 B).- -----

ENTRADA Nº 0084/2004 - EXPEDIENTE Nº CD-007-P-200 4 - CARÁTULA: PRIEGUE JULIO ROMULO. SOLICITA RENOVACIÓN BECA UNIVERSITARIA PARA SU HIJA PRIEGUE MARÍA DE LOS ÁNGELES - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA Nº 0085/2004 - EXPEDIENTE Nº CD-005-V-200 4 - CARÁTULA: VEGA BERNARDO DEL ROSARIO. ELEVA APOYO A LA INICIATIVA DE IMPONER EL NOMBRE “VECINALISTAS NEUQUINOS” A UNA CALLE DEL PARQUE CENTRAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA Nº 0086/2004 - EXPEDIENTE Nº CD-002-R-200 4 - CARÁTULA: REYNOSO VICTOR HUGO. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROPICIA LA FIJACIÓN DEL DÍA 15 DE MAYO “ DÍA DE LOS JARDINES MATERNALES NEUQUINOS” - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA Nº 0087/2004 - EXPEDIENTE Nº CD-003-R-200 4 - CARÁTULA: REYNOSO VICTOR HUGO. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROPICIA EL 11 DE MARZO FECHA ANIVERSARIO DEL BARRIO ÁREA CENTRO ESTE - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA Nº 0088/2004 - EXPEDIENTE Nº CD-006-B-200 4 - CARÁTULA: BUSTOS ACUÑA VICTOR. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: RESOL. Nº) 421/01 - ART. 33º) INC. 13 B).- -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Si no hay objeciones, lo damos por aprobado. Tiene la palabra la Concejala Carnaghi. CONCEJAL CARNAGHI: Si, señor Presidente, muchas gracias, es para hacer una consulta, en el punto 2 A pagina 14 entrada 0073/2004, expediente CD-113-D-2003, es sobre Domínguez Alejandro, se elevan los informes de avances del plan deportivo barrial, aprobado por este Concejo Deliberante, para el barrio Jaime de Nevares, el destino es archivo, me parece que debería ir a la Comisión de Acción Social, porque es la Comisión la que lleva el seguimiento de ese programa, que es un programa que se ha fijado el presupuesto desde aquí. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejala, le vamos a pedir al Director General de Legislación. DIRECTOR GRAL. LEGISLATIVO: hola si, Concejala, el expediente, viene ya con la, lo que viene es la ordenanza promulgada y publicada, con el boletín y demás, no trae otra cosa, lo que el Ejecutivo hizo es devolverlo porque el expediente es iniciado acá y para que lo tengamos en nuestro archivo, por eso inclusive, han bajado asesores del bloque del Movimiento y lo estuvieron viendo y yo les estuve explicando y fue así, de todas maneras ustedes deciden, pero esta era la metodología que veníamos implementando hasta el momento, cuando se cumplía el ciclo y no había ningún otro informe o no requería alguna participación del Cuerpo, pasábamos a archivo directamente. CONCEJAL CARNAGHI: no, está perfecto, lo que no quería es que un informe del programa vaya a archivo sin que sea leído o analizado por los Concejales de la Comisión. CONCEJAL PRESIDENTE:

Claro, lo que pasa muchas veces la carátula o el título de la carátula la descripción no es exactamente lo que el expediente define. DIRECTOR LEGISLATIVO: el expediente lo que contiene es la aprobación de la ordenanza Plan 2004, se aprobó y ya está promulgado y publicado, ese es el tema. CONCEJAL CARNAGHI: está bien, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: si no hay más objeciones, lo pongo a consideración. POR LA AFIRMATIVA. Aprobado. Pasamos al **Tercer Punto del Orden del Día: Proyectos presentados**, y aquí había acuerdo para enviarlos a Comisión.-----

-----SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

ENTRADA N° 0068/2004 - EXPEDIENTE N° CD-003-B-200 4 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE RESOLUCION. SOBRE CONVOCAR A LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES DE LA CIUDAD A PARTICIPAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.- --SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Dutto. CONCEJAL DUTTO: Señor Presidente, una sugerencia, teniendo en cuenta que han sido presentados con anterioridad y creo que todos los hemos leído, es posible leer únicamente el expediente y el destino que le damos?, es algún inconveniente teniendo en cuenta que no vamos a tratar ninguno sobre tablas? Sin ningún tipo de explicación. CONCEJAL PRESIDENTE: Están de acuerdo? Adelante. SECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA N° 1447/2003**

EXPEDIENTE N° CD-245-B-2003 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. DESIGNASE CON EL NOMBRE DE VECINALISTAS NEUQUINOS AL PASAJE QUE COMUNICA LAS CALLES RIOJA Y MISIONES ENTRE SARMIENTO Y SAN MARTÍN .- SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL-----

ENTRADA N° 1465/2003 - EXPEDIENTE N° CD-246-B-200 3 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE RESOLUCION. DISPONER QUE TODA NORMA EMITIDA POR EL CUERPO DEBERÁ CONSIGNAR EL TEXTO “CENTENARIO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN”.- -SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL-----

ENTRADA N° 0058/2004 - EXPEDIENTE N° CD-001-B-200 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA . ELEVA PLAN PAVIMENTACIÓN DE 1200 CUADRAS PARA LA CIUDAD DE NEUQUÉN.--- SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-----

ENTRADA N° 0063/2004 - EXPEDIENTE N° CD-002-B-200 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. REFERENTE APOYO A LAS GESTIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL ANTE EL GOBIERNO NACIONAL SOBRE AUMENTO DEL PRECIO DEL GAS EN BOCA DE POZO.--- SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL -----

ENTRADA N° 0077/2004 - EXPEDIENTE N° CD-004-B-200 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE RESOLUCION. AUTORIZASE A PERIODISTA ACREDITADOS A PRESENCIAR REUNIONES DE COMISIONES INTERNA Y PLENARIOS DE CONCEJALES.-SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL-----

ENTRADA N° 0078/2004 - EXPEDIENTE N° CD-005-B-200 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL EN TALLER DE INSTALACIÓN EQUIPOS DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC).---- SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL. CONCEJAL PRESIDENTE: a consideración, POR LA AFIRMATIVA: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: ENTRADA N° 1435/2003 - EXPEDIENTE N° CD-123-C-2003 - CARÁTULA: CONCEJAL BERMUDEZ MARCELO - (BLOQUE UCR - RECREAR)- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO Y LA ELIMINACIÓN DEL SISTEMA DE LISTA COMPLETA.- SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL -----

ENTRADA N° 1464/2003 - EXPEDIENTE N° CD-126-C-200 3 - CARÁTULA: CONCEJAL BERMUDEZ MARCELO - (BLOQUE UCR - RECREAR)- PROYECTO DE ORDENANZA. SOBRE DEROGAR LA ORDENANZA N° 8932 -UBICACIÓN FÍSICA DE COMERCIOS RUBRO FARMACIAS.- SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL -----

ENTRADA N° 0060/2004 - EXPEDIENTE N° CD-004-C-200 4 - CARÁTULA: CONCEJAL BERMUDEZ MARCELO - (BLOQUE UCR - RECREAR)- PROYECTO DE ORDENANZA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA REFERENTE A LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TAXI..--- SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS -----

ENTRADA N° 0061/2004 - EXPEDIENTE N° CD-005-C-200 4 - CARÁTULA: CONCEJAL BERMUDEZ MARCELO - (BLOQUE UCR - RECREAR)- PROYECTO DE ORDENANZA . SOBRE MODIFICAR TÍTULO XII, ART. 63º) DE LA ORDENANZA N° 9769 (TARIFARIA/2003)- ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.- --- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS -

ENTRADA N° 0062/2004 - EXPEDIENTE N° CD-006-C-200 4 - CARÁTULA: CONCEJAL BERMUDEZ MARCELO - (BLOQUE UCR - RECREAR)- PROYECTO DE ORDENANZA . SOBRE MODIFICAR INC. D) ART. 164º) TÍTULO XII, SEGUNDA PARTE DE LA ORDENANZA N° 1447 (CÓDIGO TRIBUTARIO) -ESPECTÁCULOS PÚBLICOS..- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS -----

CONCEJAL PRESIDENTE: a consideración, POR LA AFIRMATIVA: aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Pasamos al Cuarto Punto del Orden del Día: Designación de los Integrantes de la Sala Acusadora y Juzgadora. Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez. CONCEJAL GUTIERREZ: si, discúlpeme, quería saber el expediente 11843-M-2003 Plan de asfalto 900 cuadras, veo aquí, quería hacer la consulta a que Comisión se decidió pasar. Bueno, me contesta por favor Presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Obras Públicas. CONCEJAL GUTIERREZ: bueno, nosotros en la Comisión de Labor Parlamentaria, le recuerdo, habíamos convenido, a petición mía, están presentes aquí el resto de los presidentes de bloques, lo esta mencionando el Concejal Dutto, que este proyecto al igual que el proyecto que presentó el bloque del Movimiento Popular Neuquino, iba a ser remitido en primera instancia a la Comisión de Obras Publicas y Urbanismo y con posterioridad a la de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, porque afecta recursos. Quería hacer la moción de reconsideración, en ese sentido, para que sea girado a las dos

comisiones, primero a Obras Públicas y luego a Hacienda, Presupuesto y Cuentas. CONCEJAL PRESIDENTE: pongo a consideración, la moción presentada por el Concejal Gutiérrez, referente al expediente citado. POR LA AFIRMATIVA: aprobado. Pasamos entonces **al Cuarto Punto del Orden del Día: Designación de los Integrantes de las Salas Acusadora y Juzgadora.** Esto se hace a través de sorteo. Va a realizarse el sorteo en primer lugar los Concejales del bloque del MPN para la Sala Acusadora: cuatro integrantes del MPN van a ir a esta sala. SECRETARIA LEGISLATIVA: Por el bloque del Movimiento Popular Neuquino Concejal Maria Carnaghi, Concejal Oscar Closs, Concejal Emilce Troncoso, Concejal Gloria Sifuentes. Los cuatro que restan van a la otra Sala. Para la Juzgadora: Concejal Omar Gutiérrez, Concejal Juan Alberto Chavez, Concejal Nerio Navarrete y Concejal Ana Maria Martínez. Por el bloque de la Unión Cívica Radical: para la Sala Acusadora dos integrantes: Concejal Fabián Pelliza, Concejal Marta Buffolo, los dos restantes para la Sala Juzgadora: Concejal Marcelo Bermúdez, Concejal Néstor Burgos. Por el bloque del Partido Justicialista: una para la Sala Acusadora: Concejal Nelida Torres, y dos para la Sala Juzgadora: Concejal Segundo Zaccar y Concejal Carlos Chaneton. CONCEJAL PRESIDENTE: En los bloques unipersonales se sortea uno y uno. SECRETARIO LEGISLATIVO: Para la Sala Acusadora: bloque Frente Grande, Concejal Carlos Di Camillo, para la Sala Juzgadora: bloque ARI, Concejal Juan José Dutto. CONCEJAL PRESIDENTE: De esta manera quedan conformadas las Salas respectivas de la siguiente forma: Comisión para la Sala Acusadora: Concejal Carnaghi, Concejal Closs, Concejal Troncoso, Concejal Sifuentes, Concejal Pelliza, Concejal Buffolo, Concejal Torres, Concejal Di Camillo. Para la Sala Juzgadora, la Comisión queda conformada por: Concejal Gutiérrez, Concejal Chavez, Concejal Navarrete, Concejal Martínez, Concejal Bermúdez, Concejal Burgos, Concejal Zaccar, Concejal Chaneton y Concejal Dutto. No habiendo más temas a tratar en el orden del día. Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez. CONCEJAL GUTIERREZ: si, una consulta hay una concejal de mi bloque que me informa que hay un ofrecimiento sobre una nota del intendente o no se que funcionario para acercarse o concurrir mañana a una reunión de Servicios Públicos, si le podemos dar lectura a esa nota, por favor. CONCEJAL PRESIDENTE: Si, además, si me permite Concejal tengo que poner en conocimiento y consideración de los señores Concejales una nota recibida del presidente del bloque del Movimiento Popular Neuquino que ingresó en primer término donde solicita un cambio en la conformación de algunas comisiones, y paso a leer la parte del texto que necesita aprobación: “ en la modificación en la integración por parte de nuestros representantes de la Comisión interna de Ecología y Medio Ambiente: donde la concejal Martínez será reemplazada por el Concejal Closs y recíprocamente en la Comisión de Obras Públicas Esto hay que comunicarlo a todo el Cuerpo y darle aprobación. POR LA AFIRMATIVA: aprobado. El día viernes se recibió, a ultima hora, una nota firmada por el Intendente Municipal, que dice lo siguiente: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A efectos de solicitarle una reunión especial para el día lunes

16 de corriente con los señores Concejales miembros de la comisión de servicios públicos del Concejo Deliberante y los técnicos de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, con la finalidad de informar, respecto a los alcances del trabajo de revisión y valorización, de la metodología de costos e ingresos del sistema de transporte público de pasajeros, conforme lo establece la Ordenanza 8809 y en el marco de la renegociación de los contratos de los servicios públicos oportunamente aprobadas por este Concejo Deliberante". Esta nota debe ser dirigida a Comisión de Servicios Públicos, dado que está solicitada a la misma, una vez que estén conformadas sus autoridades Tiene la palabra la Concejala Martínez.

CONCEJAL MARTINEZ: Recién hablábamos con el concejal Chaneton, quien va a presidir la Comisión, dado que durante esta primer semana quedaran conformadas las demás comisiones, se deberán rever los expediente ingresados y recibir, con mucho gusto, a todos los funcionarios de Ejecutivo Municipal a partir de la siguiente semana, a no ser que algo amerite un plenario de concejales.

CONCEJAL PRESIDENTE: Es facultad de la comisión manifestarlo y sugerir una fecha. Tiene la palabra el Concejal Di Camillo.

CONCEJAL DI CAMILLO: dada la importancia del tema y me imagino la urgencia, creo que es interés de todos los Concejales, estar presente en esta reunión, yo no se si no podemos sacar del ámbito de la Comisión y llamar a Plenario de Concejales, para que los técnicos municipales nos informen, y que luego siga su curso dentro de la Comisión. Por lo menos es de mi interés estar presente en esa reunión.

CONCEJAL PRESIDENTE: tiene la palabra el Concejal Dutto.

CONCEJAL DUTTO: Primero dos preguntas y luego una reflexión, de acuerdo a las contestaciones. Mañana van a presentar algún expediente que tenga que ver con un aumento del boleto de colectivo y demás?.

CONCEJAL PRESIDENTE: No Concejal, todavía no se ha recibido ningún expediente. De acuerdo a la nota y a lo conversado con el Subsecretario lo que desea es poder mantener un contacto con los Concejales para informar en que punto de la negociación está, seguramente posterior a eso ingresará el expediente con la propuesta desde el Ejecutivo Municipal.

CONCEJAL DUTTO: si no van a presentar el proyecto, es importante mantener esa reunión apenas el Concejo lo disponga. De lo contrario sería importante que tengamos toda la información para poder analizar, desde nuestros bloques con nuestro técnicos y luego sí, tener la reunión con los del Ejecutivo Municipal, y que sea más fructífera, pero si solo van a informar y no van a hacer ninguna presentación, veremos cuando hacemos la reunión y entiendo que debería ser en el Salón Verde un Plenario de Concejales y no limitarlo a la Comisión de Servicios Públicos únicamente, por la envergadura del tema que se va a tratar. Segundo tema, pregunto si los proyectos presentados hoy si van a estar incorporados en el orden del día de cada una de las Comisiones, si hacemos reunión mañana o no?, entiendo que serán incluidos en la otra semana recién, bien. Tercero: que las reuniones que hagamos con el Ejecutivo Municipal no sean en el mismo horario en que van a trabajar las Comisiones porque de lo contrario faltarían algunos Concejales y no podríamos asistir.

CONCEJAL PRESIDENTE: si me permite es para recordar que la Comisión y la presidencia de la Comisión si así lo decide está facultada para convocar a un Plenario de Concejales si así lo

considera y los Concejales que no integran la Comisión están todos habilitados para participar de la Comisión, no tienen voto pero pueden participar de las conversaciones, pero la Comisión tiene la potestad de hacerlo o lo podemos decidir como Cuerpo. CONCEJAL DUTTO: Si es para informar está bien, pero si es para presentar un proyecto y nos constituimos en Plenario o Comisión, tienen distintas formas de resolución de los proyectos. CONCEJAL PRESIDENTE: exactamente, por eso reitero los términos de la nota “ la finalidad de informar sobre el alcance del trabajo de revisión y valorización de la metodologías de costos.....”. Tiene la palabra el Concejal Chaneton. CONCEJAL CHANETON: lo que dijiste vos, cualquiera puede venir, cualquier Concejal puede venir a la Comisión aunque no tenga voto, como es un tema importante estoy de acuerdo con el Concejal Di Camillo, que se haga una reunión plenaria pero no mañana, porque hasta que no este conformada la Comisión, sería preferible esperar, puede ser cualquier otro día de la semana, en algún horario que no coincida con las otras comisiones. CONCEJAL PRESIDENTE: Correcto. Anote eso en la solicitud. Tiene la palabra el Concejal Zaccar. CONCEJAL ZACCAR: yo no coincido totalmente, no le veo la urgencia, creo que para verle la urgencia tiene que haber un proyecto presentado donde nosotros tendríamos que estudiarlo, para cuando lleguen los funcionarios hacer las preguntas respectivas, no es una interpelación ni nada que se le parezca. Creo que la urgencia tiene que venir según lo que presente el Municipio acá al Concejo. Para hacer un Plenario, no tengo bien claro, si la Comisión puede convocarlos. Pero prefiero leer que es lo que desean y para que vienen, esta es la realidad. Nosotros no somos ingenuos, y sabemos a que vienen, creo que vienen con un aumento y todo ese tipo de cosas. Pero creo que, primero ellos tienen que presentar a los Concejales los proyectos que ellos creen realizar. No le gusto señor presidente?. No le veo urgencia CONCEJAL PRESIDENTE: son opiniones distintas, Concejal. Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez. CONCEJAL GUTIERREZ: Por ahí vale la pena hacer una aclaración respecto de otro Secretario., el Secretario de Economía, Lic. Farizano que se ha puesto a disposición por el tema del presupuesto, creo que a partir de la entrevista que tuvimos cuando vino el Secretario Gallo. Para ordenar un poco esto, si lo que se busca es que los técnicos vengan mañana a ponernos al tanto, de cual es el estado de la negociación y de que es lo que van a enviar, es una circunstancia; si lo que buscan es venir a explicar en que estado están y no saben lo que van a enviar entonces comparto como dijo Zaccar y otros Concejales, esperemos que ingrese el expediente, como corresponde avoquémonos al estudio rápido de este tema y creo, como nuestro bloque, que el tema de Indalo meritúa un Plenario de Concejales, que puede quedar mocionado en este momento, no podemos especificar la fecha, pero sí el acuerdo, para luego de ingresar el expediente, nos constituyamos en Plenario o lo puede mocionar la Comisión, pero no puede haber dudas en la importancia en este tema, y en que queremos avanzar rápidamente, pero en esto debemos ser institucionales y el expediente no ha ingresado, entonces no sabemos, al menos en el bloque del Movimiento Popular Neuquino,

nosotros no tenemos ni idea, cual es el grado de avance de la negociación, si hay acuerdo o es una propuesta unilateral, y cuales son las condiciones en las cuales, supuestamente, se estaría proponiendo un aumento de las tarifas, entonces nuestro bloque, sumándonos a lo que dijo Zaccar, creemos responsable esperar que ingrese el expediente, y rápidamente ponernos a estudiar el tema, que vengan los funcionarios, el Secretario del área con sus respectivos técnicos y hacer un Plenario de Concejales en el que puedan participar todos los Concejales. Me escucha, señor Presidente?. Para diferenciarlo, por eso daba el ejemplo, el Secretario de Hacienda ya ha enviado, ya ha enviado, una nota a la Comisión, para ponernos a disposición, a efectos de que esta desactualizado el proyecto de presupuesto, creo que esos son los términos, desactualizado o incompleto, no recuerdo los términos que utiliza bien, pero hay otra nota similar que va a tomar estado en la Comisión, y en ese caso sí ya tenemos el proyecto de presupuesto, ahí lo que vamos a tener que evaluar en la Comisión es, si nos quedamos con una copia y se lo remitimos para que lo reformulen y luego enviar, o directamente lo citamos y avanzamos en una charla de lo que es el proyecto de presupuesto presentado hasta acá, que él mismo nos esta informando que esta desactualizado, incompleto o merece correcciones, pero ahí la herramienta de estudio que es un proyecto de ordenanza ya esta acá en el Cuerpo, quería marcar esa diferencia porque es la misma actitud de funcionarios que se ponen a disposición, no?, y creo que la actitud que debe tomar el Cuerpo es distinta, según el tema. Gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Pelliza. CONCEJAL PELLIZA: yo creo que acá hay que resaltar la disposición del Ejecutivo a tratar de informar todo lo que viene ocurriendo con este tema que va ser complejo, y que es complejo el del transporte. Recuerdo que como funcionario he venido algunas veces a traer proyectos y muchas otras veces a informar, entonces creo que viendo esta disposición, creo que estamos a horas del funcionamiento, del inicio del funcionamiento de las Comisiones, me parece que tranquilamente la Comisión de Servicios Públicos lo va a resolver si corresponde: Plenario de Concejales, si corresponde recibir un informe, si corresponde no emitir opinión y no recibir a nadie hasta que venga un proyecto, por eso propongo, que todas esas cuestiones sean resueltas en el ámbito natural que son las Comisiones permanentes del Concejo Deliberante. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, Concejal. Tiene la palabra la Concejal Carnaghi. CONCEJAL CARNAGHI: Sí señor presidente, gracias. Es cierto lo que manifiesta el Concejal Pelliza, que los funcionarios y técnicos del Ejecutivo Municipal han venido a este Concejo tanto para reuniones plenarias, como comisiones, como así también hablar con los distintos Concejales, a los efectos de informarnos o aclarar algunos de los proyectos enviados por el Ejecutivo, pero me parece que es importante el recalco, esto que han dicho los Concejales que ya hablaron, que para un tema tan importante como es el transporte publico de pasajeros, que por los medios masivos de comunicación nos hemos notificado o enterado o informado de que el Ejecutivo esta pensando en un aumento del boleto, que no es menor, porque esto genera mucha incertidumbre en los usuarios, porque no saben cuanto van a tener que pagar, si van a poder pagarlo, no tenemos idea si esto va a afectar o no, el

boleto estudiantil, no sabemos si va a afectar o no de alguna manera, porque quiero recordarles que el año pasado hubo una intención en este sentido, de suprimir los pases libres para discapacitados o sea en el plano de las hipótesis podemos decir un montón de cosas, pero como coincido de que es importante el tema, que lo debemos tomar, como así lo tomamos todos los Concejales con mucha seriedad, es que nosotros pedimos que primero ingrese el proyecto, que es lo que quiere el Ejecutivo, que es lo que nos está pidiendo que analicemos los Concejales, para aprobar en un sentido u otro, o poder hacer modificaciones sobre ese proyecto, para hacer eso necesitamos tener el proyecto, leer, yo lo que le pediría, si están de acuerdo todos los Concejales, es ya que fijemos hoy que, ni bien ingresado el expediente o el proyecto por mesa de entradas, al día siguiente de ingresado planteemos un Plenario de Concejales donde, los funcionarios y técnicos del Ejecutivo nos expliquen el alcance de las negociaciones con la empresa, no estoy poniendo, y les pido disculpas a los Concejales, mucho tiempo porque ingresa un día y al otro día tenemos la reunión del Plenario, pero quiero ser respetuosa con la urgencia que ustedes están planteando, porque si nosotros esperamos a que ingrese a mesa de entradas, que por sesión pase a comisión y por comisión se resuelva, pueden pasar demasiados días, y realmente no estoy de acuerdo que pasen 15 días para ver este tema, ni que lo tratemos apurados sin tener el texto para poder analizarlo, por eso, en pos de hacer un trabajo serio, si están de acuerdo los Concejales, esperemos, a plantear un Plenario de Concejales, el ingreso el expediente a este Concejo, es una moción la que estoy planteando señor Presidente, una vez que ingrese el expediente que se haga el Plenario de Concejales, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Chaneton. CONCEJAL Chaneton: quiero reservar la potestad que tiene la Comisión de Servicios Públicos para, a partir de mañana que va a comenzar a funcionar, llamar para que informe a cualquier miembro del Órgano Ejecutivo, estoy a favor de la moción de que una vez que ingrese el proyecto se estudie y se debata entre todos los Concejales en un Plenario de Concejales, pero mientras tanto la Comisión de Servicios Públicos tiene el derecho de llamar a cualquier funcionario, para que le explique lo que la Comisión crea conveniente, yo como miembro de la Comisión considero tenemos derecho de llamar a cualquier funcionario, presentado o no el proyecto, y eso es lo que vamos a hacer. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Alguien más va a hacer uso de la palabra. Si me permiten quiero recordar el tenor de la nota, a solicitud del Concejal Gutiérrez la leímos para darle conocimiento a todos los integrantes del Cuerpo, la nota solicita a la presidencia que se hagan las gestiones para que la Comisión Interna permanente de Servicios Públicos, vea la posibilidad de recibir a los funcionarios de la Subsecretaría de los Servicios Públicos Concesionados. Solamente para recordar, cual era el tenor de la nota, en función de cual es el objetivo, y la misma fue reiterada a solicitud del concejal Dutto, decía informar, simplemente para informar.-Tiene la palabra la Concejal Martínez. CONCEJAL MARTINEZ: señor Presidente, hay dos mociones, creo que tenemos que ser respetuosos también, con aquellos Concejales que estamos

iniciando nuestra práctica legislativa, se nos tiene que dar el tiempo necesario para que seriamente conformemos nuestras comisiones de trabajo, seamos respetuosos de los tiempos y de nuestra Carta Orgánica, sin perjuicio que si el tema lo amerita, como lo dije al principio, hagamos, llamemos a un Plenario de Concejales, mi propuesta consensuada con el concejal Chaneton, que va a presidir la Comisión, de la cual voy a ser la secretaria, es que nos dejen mañana conformarnos, que el Ejecutivo si necesita un Plenario de Concejales, mande el proyecto que el Ejecutivo desea que este plenario estudie y en este orden ir haciendo prolijamente la practica legislativa que nos toca iniciar hoy. Gracias, señor Presidente CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zaccar. CONCEJAL ZACCAR: no solamente para agregar luego de escuchar al Concejal Pelliza y Concejal Chaneton, creo que como dicen la potestad la tiene la Comisión, y ella deberá decidir si tienen que venir o no. La Comisión debe decidir si los funcionarios tienen que venir o no. Hay dos mociones, creo y no son incompatibles, Creo que la comisión tiene que decidir si vienen o no los funcionarios. CONCEJAL DUTTO: A ver si podemos darle un cierre a esta cuestión de esta manera, démosele entrada a la nota, pasa a Comisión de Servicios Públicos, se conforma la comisión y todos los miembros deciden que hacer con esta solicitud, si se los recibe o no, si se espera que ingrese el expediente con la propuesta del Ejecutivo, o no, y por ahí podríamos zanjar esta situación. Una reflexión final, estas dudas de todos nosotros tiene que ver con actitudes nuestras y también del Ejecutivo, ante un problema que es sumamente grave, importante, donde nos estuvimos enterando, antes que ningún funcionario venga a este Concejo Deliberante a dialogar, a pedir opinión, y demás, por los medios de comunicación, que tiraban distintas alternativas sin que nosotros pudiéramos, de alguna manera, hacer aporte alguno, este es el tema, problemas que tiene que ver con subsidios nacionales, problemas de posibles viajes de funcionarios y Concejales a Buenos Aires, o no, intentando que esos subsidios lleguen a la provincia de Neuquén y nos resuelvan el problema. Bueno, pasamos de una incomunicación absoluta, durante tres meses, a, ahora lo traigo y después lo mando, tiene que ver con esto la duda de todos, nadie es dubitativo aquí en el Concejo Deliberante, sabemos lo que tenemos que hacer, que tenemos que trabajar este tema, por la importancia que tiene, pero creo que, así lo podemos zanjar, que llegue y la Comisión mañana define lo que tenemos que hacer con este tema. CONCEJAL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Pelliza. CONCEJAL PELLIZA: Solamente para reflexionar sobre lo dicho y coincido por el Concejal Dutto, de todas maneras si es necesario obtener un compromiso de que al día siguiente que ingrese el proyecto se reúne un Plenario de Concejales, lo podemos hacer, pero quería solicitar que la Comisión se reúna mañana, consideren el tema y hoy, si lo consideran necesario, no tenemos problema de acceder al pedido que al día siguiente de la entrada formal del proyecto se reúna un Plenario de Concejales, para considerar este tema. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, Concejal Pelliza. Tiene la palabra el concejal Gutiérrez. CONCEJAL GUTIERREZ: Bueno, a ver si cerramos este tema, estamos de acuerdo que ingrese esta nota, que lo vea la comisión, hago la salvedad que este Cuerpo tiene la facultad de convocar a plenario de concejales, también, no solamente la comisión, que lo vean en la

comisión, lo que si voy a marcar es la postura de nuestro bloque del MPN, cuando este tema sea debatido, por la importancia que tiene, en comisión, en el Salón Verde, en Plenario, o como le quieran llamar, vamos a ir los ocho Concejales para ver este tema, dada la importancia que tenemos y pedimos la participación de las máximas figuras de la autoridad del Ejecutivo Municipal. Gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Entonces se le da entrada a la nota y mañana la Comisión de Servicios Públicos definirá cual es la metodología a seguir. Eran las dos notas que ingresaron a Presidencia, una del bloque del Movimiento Popular Neuquino, sobre la modificación de cambios de Concejales en algunas Comisiones y esta nota del Ejecutivo Municipal. No habiendo más temas para tratar y agradeciendo, desde ya el esfuerzo y el cumplimiento de la Carta Orgánica Municipal, que dice que es el día 15, y haciendo solo una aclaración simplemente, es evidente que tengo una disminución visual pero no tengo ninguna prótesis auditiva, porque no tengo problema, puedo ver, escuchar y atender dos cosas a la vez. Buenos días, muchas gracias. Siendo las 13 horas y 35 minutos levantamos la sesión, convocando a una nueva Sesión para el próximo jueves 26 de febrero a las 10 horas en este Concejo Deliberante.-----

FIRMADO: BURGOS - TRONCOSO

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

NÉSTOR OMAR BURGOS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

NÉSTOR OMAR BURGOS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén